



**EVALUACION JURIDICA - PRELIMINAR  
INVITACION ABIERTA No. 004-2023**

Revisada la actividad precontractual, se observa la existencia de DOS (02) propuestas presentadas, tal y como se evidencia en el acta de cierre y apertura de las propuestas acaecida el 16 de mayo de 2023 a las 5:00 pm; en este orden de ideas, se presenta y se procede al proceso de evaluación jurídica de conformidad con la oferta presentada en los términos establecidos conforme al cronograma del proceso, así:

Proponente		VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS			
NIT		900525880-3			
REPRESENTANTE LEGAL:		YESENIA ISABEL VALENCIA CANO			
IDENTIFICACIÓN:		52.704.151			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES
<b>1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>					
La carta de presentación de la oferta deberá estar firmada por el proponente si es persona natural, por el representante legal del proponente de la persona jurídica o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural, o por el apoderado debidamente facultado- <b>FORMATO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	x		ADJUNTO DOCUMENTO FORMATO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	Se encuentra debidamente firmada por representante legal
<b>2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / PERSONAS JURÍDICAS DE NATURALEZA PRIVADA</b>					
A. Certificado de Existencia y representación legal	x		ADJUNTO DOCUMENTO DENOMINADO CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	NINGUNO
Actividad económica acorde al proceso de selección	x		ADJUNTO DOCUMENTO DENOMINADO CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	La sociedad tiene por objeto principal las actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos, programas, anuncios y comerciales de televisión y la explotación de los negocios de televisión, cine, radiodifusión fonográfica, y demás medios de difusión y publicidad como periódicos, revistas, sitios web o internet, folletos y vallas; con miras al fomento cultural, técnico, mercantil e industrial.

**EVALUACION JURIDICA - PRELIMINAR  
INVITACION ABIERTA No. 004-2023**

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	x		ADJUNTO DOCUMENTO DENOMINADO CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 DE MAYO DE 2023 HORA: 11:36:27
Se acredite que está constituida con por lo menos un (1) año de anterioridad al cierre del presente proceso	x		ADJUNTO DOCUMENTO DENOMINADO CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	MATRICULA No.: 02217173 DEL 24 DE MAYO DE 2012
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.				CUMPLE	Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la asamblea de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.				N/A	
<b>3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía</b>					

**EVALUACION JURIDICA - PRELIMINAR**  
**INVITACION ABIERTA No. 004-2023**

Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o apoderado. En caso de unión temporal o consorcio se deberá presentar el documento de identificación de cada uno de los representantes legales o apoderados de los integrantes que la conforman.	x		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNO
<b>4. Garantía de Seriedad de la Oferta</b>					
Póliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	x		ADJUNTO DOCUMENTO PÓLIZA No. 37-45-101044744	CUMPLE	NINGUNO
Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S. NIT: 830.005.370-4	x		ADJUNTO DOCUMENTO PÓLIZA No. 37-45-101044744	CUMPLE	NINGUNO
En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente,	x		ADJUNTO DOCUMENTO PÓLIZA No. 37-45-101044744	CUMPLE	NINGUNO
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	x		ADJUNTO DOCUMENTO PÓLIZA No. 37-45-101044744	CUMPLE	Se describe en el objeto del seguro
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	x		ADJUNTO DOCUMENTO PÓLIZA No. 37-45-101044744	CUMPLE	La suma asegurada corresponde a \$535.737.051,80

**EVALUACION JURIDICA - PRELIMINAR  
INVITACION ABIERTA No. 004-2023**

Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	x		ADJUNTO DOCUMENTO PÓLIZA No. 37-45-101044744	CUMPLE	ASEGURA HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	x		ADJUNTO DOCUMENTO PÓLIZA No. 37-45-101044744	CUMPLE	NINGUNO
Anexo clausulado de la garantía	x		ADJUNTO DOCUMENTO CLAUSULADO	CUMPLE	NINGUNO
Recibo de pago de la prima correspondiente.	x		ADJUNTO DOCUMENTO RECIBO PAGO PSE	CUMPLE	NINGUNO
<b>5. Certificación de cumplimiento de obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales/ Persona Jurídica</b>					
Modelo certificación pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cumplimiento artículos 50 ley 789 de 2002 y 9 ley 828 de 2003. PERSONA JURIDICA	x		ADJUNTO FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Certificación suscrita por revisor fiscal KEIDY JOHANNA SÁNCHEZ QUINTERO c.c. 53.178.515 y T.P. No. 150174-T.
Copia de la planilla PILA debidamente pagada que evidencie que se encuentre al día en pagos de seguridad social.				N/A	
<b>6. Consultas realizadas por la Entidad</b>					

**EVALUACION JURIDICA - PRELIMINAR  
INVITACION ABIERTA No. 004-2023**

Consulta de Antecedentes Disciplinarios PERSONA JURIDICA	x		ADJUNTO DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNO
Consulta de Antecedentes Disciplinarios PERSONA NATURAL	x		ADJUNTO DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNO
Consulta de Antecedentes Judiciales	x		ADJUNTO DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNO
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	x		ADJUNTO DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNO
Consulta de Antecedentes Fiscales PERSONA JURIDICA	x		ADJUNTO DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNO
Consulta de Antecedentes Fiscales PERSONA NATURAL	x		ADJUNTO DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNO
<b>7. Compromiso Anticorrupción</b>					
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		x		NO CUMPLE	NINGUNO

**EVALUACION JURIDICA - PRELIMINAR  
INVITACION ABIERTA No. 004-2023**

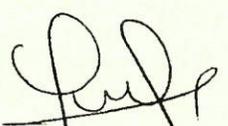
**CONCEPTO CUMPLE / NO CUMPLE-SE REQUIERE PARA SUBSANAR/ RECHAZA**

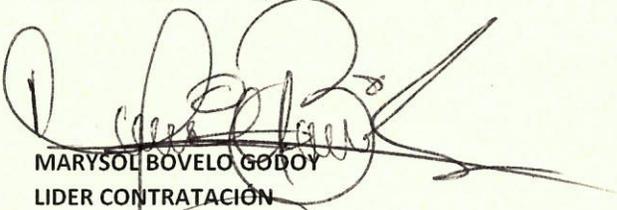
**NO HABILITADO-SE REQUIERE PARA SUBSANAR**

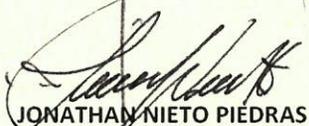
EL PROponente EN UN TERMINO NO SUPERIOR A 24 HORAS DEBERA ADJUNTAR LO REQUERIDO EN EL NUMERAL **3.4. Lucha Contra la Corrupción:**

*"El compromiso anticorrupción tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendición de cuentas, el cual deberá ser suscrito por los proponentes bajo la gravedad de juramento el que se entiende prestado con la sola suscripción del **FORMATO No. 01- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** y el **FORMATO No. 06 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN/PACTO DE TRANSPARENCIA**, de las presentes reglas de participación."*

Dada en Bogotá por el comité evaluador jurídico, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023.

  
PAULA NIETO URQUIJO  
ABOGADA CONTRATISTA

  
MARYSOL BOVELO GODOY  
LIDER CONTRATACION

  
JONATHAN NIETO PIEDRAS  
DIRECTOR JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO